



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO
REFERENTE A ASIGNACIONES
ESPECIALES PARA PROFESIO-
NALES QUE SE RIGEN POR EL
ESTATUTO DOCENTE. /

DECRETO EXENTO N° 3494 / VALLENAR, 12 JUL 2011

VISTOS

1. Acuerdo N°119 de fecha 24 de Mayo de 2011, del Concejo Municipal de ValLENAR.
2. Sesión Ordinaria N°18 de fecha 24 de Mayo del 2011.
3. Ley 19.070 de 1991, Artículo N°47 del Estatuto Docente y sus modificaciones
4. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

El Acuerdo N°119 de fecha 24 de Mayo del 2011, Sesión Ordinaria N°18 de fecha 24 de Mayo del 2011, del Concejo Municipal, en que se acepta por unanimidad el pago de una Asignación especial, al funcionario que se identificará posteriormente.

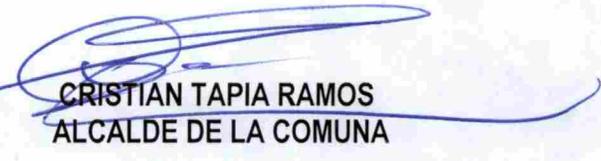
DECRETO

- 1° Apruébase el siguiente Reglamento referente a Asignaciones Especiales para Profesionales que se rigen por el Estatuto Docente:
 - a) Concédase una Asignación Especial al Sub-Director del Departamento de Educación Municipal, por su mérito Profesional con más de 40 años continuos de servicio a la Educación ValLENARINA a Don Patricio Eliseo Saavedra Maltés, R.U.T. N°4.916.667-2.
- 2° Esta asignación consiste en el pago de un mes de sueldo que asciende a \$2.027.183.- (Dos millones veintisiete mil ciento ochenta y tres pesos).
- 3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al Título 215-21-01-001-019 Asignación de Responsabilidad Directiva.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Interesado Carpeta Personal
- Oficina de Partes Municipal. ✓

CTR/KZR/REP/WEPE/jacc.